

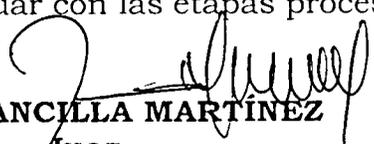


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 21 OCT 2022
Ref.: Ejecutivo 11001410375120150101900

Téngase en cuenta manifestaciones efectuadas por la activa vista a folio 97 del plenario, en la que informa las razones por las cuales no efectuó las publicaciones para la diligencia de remate programada para el día 31 de agosto de 2022, la cual no se llevó a cabo. Se insta al apoderado de la demandante a informar de manera oportuna la determinación de continuar con las etapas procesales respectivas.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. de fecha 125 21 OCT 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA